

Respetando y apreciando debidamente los motivos que han determinado la conducta del Supremo Gobierno, es muy sensible, sin embargo, que no se haya fijado definitivamente el porvenir de la Arquidiócesis y satisfecho, por entero, la justa y legítima petición del Venerable Metropolitano.

De todos modos, nuestro dignísimo Prelado terminará en paz su larga vida episcopal, viendo correr sus últimos días, sin las dificultades inherentes á la administración diocesana, las cuales, si todavía pesasen sobre su corazón de Pastor, quizá nos arrebatarian más presto el consuelo de poseerlo.

Comprendemos que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Trujillo hace un sacrificio, aceptando la coadjutoria temporal de la Arquidiócesis, que lo aparta de su amada grey y redobla sus tareas, cuando ya lo agobian, con un peso de gloria, los distinguidos servicios que ha prestado á la Iglesia.

Mas, el deseo de hacer el bien jamás se debilita en el corazón de un Obispo; y, cuando nuevos horizontes se abren á su celo, no teme recorrerlos, movido por tan noble estímulo.

Ese sacrificio es también un gran ejemplo.

Esperamos que el Ilustrísimo señor Orueta encuentre, en la protección del Supremo Gobierno y en la docilidad del clero, la recompensa de su sacrificio y, en los seguidores de su ejemplo, la noble satisfacción de haberlo dado.



El principado del Romano

Pontífice y sus enemigos

Todos los enemigos del Papado se sirven para hostilizarlo de armas, más ó menos viles. La mentira y la calumnia son la base favorita de sus argumentos. Imitan siempre al gran blasfemo de la reforma Lutero y parece que han heredado su espíritu satánico. Ese indigno heresiarca dijo, en un principio, que solo admitía la Santa Escritura; después, arrepentido, rechazó el canon de los libros sagrados y últimamente, con audacia infernal corrompió ó truncó las palabras de la *Biblia* para sustituirlas con otras inventadas, que favorecieran su dogmatismo. Los modernos detractores del Soberano Pontífice son enemigos encarnizados de la Iglesia Católica. Lutero no ha muerto; vive en ellos. Imitadores de su padre, nunca reproducen un texto con exactitud; son grandes maestros en la mala fe y en la mentira.

El detractor del poder temporal del Padre Santo empieza por citar las palabras del Papa San Gelasio, que ocupó la silla apostólica á fines del siglo V, y le parece que con ellas consigue el triunfo. Nosotros las reproducimos con exactitud, pero iremos poniendo en letra bastardilla las correcciones del texto. "Antes de

la venida de Jesucristo hubo reyes, que juntamente eran sacerdotes, lo que sucedía en figura y en tiempo de acciones carnales: la historia sagrada lo dice así de Melquisedec. *Yo quiero creer que antes de la venida de Jesucristo algunos han sido en figura reyes y sacerdotes hallándose todavía en tiempo de acciones carnales, como lo dice la historia sagrada de Melquisedec.* El Demonio imitó esto entre los suyos, para vindicarse con tiránico imperio lo que pertenecía al culto divino y los emperadores paganos se llamaron también pontífices máximos. Pero, en el tiempo de la verdad, el ser rey y pontífice, ni el emperador lo pretendió, ni el pontífice. Por que, aunque todos los miembros de Cristo pueden llamarse raza real y sacerdotal, conociendo el Señor la fragilidad humana y disponiendo lo que fuera conveniente á su salud, separó los oficios de ambas potestades con actos propios y dignidades distintas. *Pues, aunque, se diga que los miembros del mismo Cristo, es decir, del verdadero Rey y Pontífice, según la participación de la naturaleza, han tomado magníficamente los dos títulos en la sagrada generación y subsisten juntas las dos razas real y sacerdotal, con todo Cristo, teniendo presente la fragilidad humana.....* Quiso salvar á los suyos por la humildad y que no embarrase la soberbia, de suerte que los emperadores tuviesen necesidad de los Pontífices en orden á la vida eterna y los pontífices cumpliesen las disposiciones del emperador en el curso de las cosas temporales. Todo ello á fin de que quien se halla ocupado en las cosas del espíritu estuviese lejos del peligro de los designios carnales, así como no gobernase las cosas divinas el que se hallaba implicado en las seculares. *Pobre latín! á fin de que la acción espiritual se alejase de los peligros carnales y para que militando para Dios no se implicase en los negocios seculares; y viceversa no se creyera presidir á los negocios divinos el que se hallase ocupado de*

los negocios seculares. De esta manera, uno y otro orden serán modestos, lejos de ensoberbecerse, apoyándose, y cada profesión quedará aplicada á los actos que le conciernen.

Antes de refutar lo que el enemigo del Papado quiere deducir de las palabras de San Gelasio, tenemos que advertir, que ha dejado de decir con malicia que Jesucristo Señor Nuestro es *Verdaderamente Rey y Pontífice.* Espanta la ceguera de ciertos hombres, que quieren darla desabios siendo Deistas, lo cual es el exceso de la irracionalidad. No es extraño que nieguen las grandezas del Pontificado, los que quieren arrebatar la corona real de las sienes de Jesucristo, nuestro Dios, cuyo nombre sea siempre bendito.

En el artículo siguiente, nos haremos cargo de la Dignidad Real del Redentor.

Para contestar victoriosamente y con laconismo proponemos un dilema. O el enemigo del Santo Padre no sabe jota de latín ó es hombre de mala fe: si lo primero, y parece cierto, es un ignorante; si lo segundo, que es indudable, es un criminal. Y ¿por qué no ha puesto la conclusión del escrito del Papa San Gelasio, siendo así que en ella se resume brevemente lo dicho por extenso anteriormente? Supliremos nosotros la omisión fraudulenta, que es como sigue: "Las cuales cosas todas debidamente reunidas manifiestan claramente, que el poder temporal no puede de ninguna manera atar ó desatar á un Obispo, con lo que se prueba hasta la evidencia, que Pedro Alejandrino no ha podido ser absuelto, solo por sentencia del Emperador". De lo dicho se deduce que San Gelasio, al escribir, tuvo un fin muy diverso del que se pretende y que jamás ha tenido la más leve intención de condenar la coexistencia de los dos poderes espiritual y temporal, en una sola persona. La herejía eutiquiana, condenada en el Concilio Calcedonense, tenía muchos adeptos, entre quienes figuraban los

nombres de Acacio y de Pedro llamado el Monje. El Jefe de la Iglesia los había condenado y castigado y ellos refractarios, se acogían á la sombra del manto real para ser absueltos por una autoridad incompetente. Fue entonces que el Romano Pontífice, defendiendo los legítimos derechos de la Iglesia, describía con mano maestra los deberes de los dos poderes, sin decir una sola palabra sobre la incompatibilidad de la reunión, principalmente porque la silla apostólica no tenía, en el siglo V. la soberanía temporal. Siguiendo el sistema de los enemigos de la Iglesia y truncando los textos, nos fuera muy fácil probar cualquier blasfemia con el libro más santo que tenemos, es decir con la sagrada Escritura. Encontramos, en efecto, en el salmo XIII; "*Dijo el necio en su corazón: Dios no existe*". Si, no refiriéndonos al necio decimos, que no hay Dios, porque lo dice la Biblia, fuéramos unos sacrílegos violadores de un depósito divino. Y sin embargo, así han argumentado siempre los herejes, especialmente el pérfido Lutero; así argumentan los que siguen hoy sus huellas.

Volviendo á las hermosas palabras de San Gelasio deducimos de ellas: 1º Que, apesar de la diferencia de poder espiritual y del temporal, jamás negó, antes defendió, que el poder civil debe estar subordinado al eclesiástico. Escribiendo al Emperador Anastasio decía: "Tu conoces, hijo clementísimo, que aunque por tu dignidad presides al género humano, con todo humillas devoto tu cabeza á los superiores de las cosas divinas. Y si el corazón de los fieles debe someterse á todos los sacerdotes que tratan con rectitud las cosas de Dios, ¿cuánto más no deberá hacerse lo mismo con el Jefe de aquella silla, á quien Dios quiso elevar sobre todos los sacerdotes y á quien celebró siempre la piedad general de la Iglesia?"; 2º que, en cuanto á las cosas temporales, la Iglesia no debe carecer de ellas, pues él definió como debían repartirse los bienes eclesiásticos, rentas de las

Iglesias y oblaciones de los fieles, en una carta á los Obispos de Lucania; 3º que no ha tocado en lo menor el poder temporal de los Romanos Pontífices.

El segundo texto lo ha tomado el impugnador de una carta del Papa Nicolás I, que ocupó la silla apostólica á mediados del siglo IX. Como sus expresiones son las mismas de San Gelasio, tienen también el mismo sentido. En el siglo IX tenían ya los sucesores de San Pedro el poder temporal; el Papa Nicolás no podía hablar contra él, pero sí responder al Emperador Miguel, que quería hacer las veces del Pontífice.

El primer tiro del enemigo del Papa-Rey no ha producido efecto; la carga ha sido compuesta de clavos, pero, afortunadamente, son clavos sin cabeza.





Lógica de *El Nacional*

LA verdad engendra odio, dice un refrán vulgar; y si la verdad es opuesta al interés ú á otra pasión violenta, el odio que engendra es entrañable.

Este periódico, que se ha propuesto, y lo ha cumplido hasta ahora, defender la verdad católica, combatida por desgracia frecuentemente por la prensa de esta ciudad, ha echado sobre sí el odio de la misma prensa, y es hoy objeto de injustos y recios ataques.

La defensa de la verdad católica ha sido hecha con lealtad y con lógica, en el terreno de la ciencia y de la sana filosofía; pero los que á impugnarla han salido, por lo mismo que no han podido ofuscar su brillo, han tomado el expediente de amontonar palabras y llenar el aire de voces, sin entrar en el fondo de las cuestiones, y aun huyendo de ellas.

Una prueba flagrante de ello, es el editorial de *El Nacional* del sábado, que se propone contestar á dos editoriales nuestros, que él considera en uno solo.

En el primero demostramos que el carácter del siglo presente, considerado en la parte intelectual y moral, es la frivolidad. En el segundo, afirmamos que los progresos materiales deben seguir una marcha ascendente con los progresos intelectuales y con los morales que lo contrario es introducir una espantosa confu-

sión en la concertada armonía que Dios ha establecido en todas las cosas; y finalmente, que esta confusión es un síntoma de decadencia.

Como se ve, en ese segundo artículo, nos abstuvimos de calificar el estado de progreso de este siglo: ni dijimos siquiera cual de tres órdenes prepondera, y ni aun nos referimos á este ni á otro siglo: hablamos en general. Sin embargo, *El Nacional* del sábado, en su editorial que titula *El siglo de la decadencia*, no trepida afirmar que *el diario religioso se ha propuesto demostrar que la época actual es de la decadencia para la humanidad*. ¿Dónde está la buena fe de *El Nacional*? Exigimos á este periódico que nos muestre el lugar de nuestro editorial, en que nos proponíamos probar que la ÉPOCA ACTUAL es de decadencia. Nos citará, si, trozos en que se demuestra que la preponderancia del progreso material es un síntoma de decadencia; pero ¿cuándo hemos dicho que *actualmente haya* este síntoma?—Ni había para que; pues nuestro propósito era desvanecer ciertas especies vertidas por la prensa, que opuso á lo que teníamos dicho acerca de la frivolidad del siglo, los progresos de la materia: nuestro objeto era, por tanto, demostrar que el progreso en los órdenes material, intelectual y moral, debía marchar con paso armónico.

Aun cuando *El Nacional* hubiese hecho solidario lo contenido en los dos artículos, lo cual, sin embargo, sería irracional, por cuanto se refieren á objetos diferentes, no podía atribuirnos lo que él supone, pues á la simple lectura de nuestro editorial “síntomas de decadencia”, aparece claramente que todas nuestras afirmaciones son hipotéticas y que ninguna es absoluta, y se reducen á esto—si el progreso material prepondera ó absorbe al intelectual ó moral, ó no marcha en armonía con ellos, hay un síntoma de decadencia. Y ¿no es esto evidente?

Bastaría esto para formar un juicio de lo que vale todo lo contenido en el citado editorial de *El Nacional*.

Pero, ese periódico pasa más adelante: dice que *nosotros hemos echado maldiciones al espíritu de nuestra época*: añade que hemos *maldecido al siglo*; y concluye con afirmar, que *lo hemos tildado de decadente, maldiciente, corruptor y otros epítetos análogos*.

Imposible nos pareciera, sino lo viésemos, que así se escriba en un artículo de fondo. Es la pasión la que habla aquí, ó es la razón?—Exigimos á *El Nacional* que nos cite los acápites de nuestro editorial en que haya una maldición siquiera, un acápite en que se diga que el siglo es *materialista, corruptor y los otros epítetos* que calla.

Derribado el fundamento del editorial de *El Nacional*, debe caer por los suelos el edificio sobre él levantado.

Aquí deberíamos poner punto final, porque *la frivolidad* del artículo que nos ocupa, aparece en toda su desnudez. Pero queremos ahora poner de manifiesto la lógica de *El Nacional*.

Se propone ese periódico combatirnos, pero ¿en que?.....En un fantasma que el mismo ha fabricado con dos piezas, tomadas, la una del epígrafe del primer editorial nuestro, y la otra del segundo: este lo intitulamos “Frivolidad del siglo”, y aquel “Síntomas de decadencia”: *El Nacional* los ha fundido, y ha dicho: “El siglo de la decadencia”: A río revuelto, ganancia de pescadores.

Bien ó mal escrito el epígrafe, debía *El Nacional* combatir, no con pura palabrería, sino con razones sólidas, la siguiente proposición—*La época actual es de decadencia para la humanidad*.

Pero en el editorial no encontramos razones; encontramos, si, un tono ofensivo, un estilo hiriente, una vaciedad completa. Dice que *La Sociedad ha inventado*

un principio para alucinar á los incautos, que su palabra disipa toda esperanza en el corazón de los creyentes, que calumnia los progresos del siglo, que llama falsas sus conquistas morales, que la pasión lo ciega, etc. ¿Es ese lenguaje propio de los que se llaman apóstoles de la tolerancia y de la libertad? ¿Es esa la lógica de *El Nacional*?

Derecho hay para pedir á los que escriben editoriales, razones poderosas y convincentes de sus aserciones; pero *El Nacional* aparte del lenguaje *razonado* con que nos trata, nos presenta como pruebas de lo que afirma *la Inquisición, el jesuitismo, los monacales*, y otras cosas por el estilo. ¿Qué tiene que ver esto, con aquello? ¿Qué modo de razonar es el que usa *El Nacional*?

Aquella frase: *arrastrar todas las fuerzas sociales á las regiones de un idealismo religioso*, sólo puede tener aplicación á los de la escuela que falsamente llaman liberal, que quiere despóticamente vaciar todos los hombres en un mismo molde. El catolicismo distingue las clases, no confunde las personas, no destruye los estados: deja en plena libertad á cada uno, para que siga la vocación ó inclinación á que se halla solicitado.

Tiempo es de concluir este artículo, ya demasiado largo.



ÍNDICE

	PÁGS.
Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad	I
Carta del Excmo. Monseñor Delegado Apostólico doctor don Alejandro Bavona, Arzobispo de Farsalia.....	III
Construcción de un nuevo Teatro.....	5
D. Luis Arnaldo Jouanny	11
El "Perú" y los RR. PP. Misioneros.....	21
El Itmo. Obispo de Puno.....	33
Viernes Santo.....	37
Universidad de San Marcos.....	43
El Clero y la Universidad.....	47
La escuadra española en las aguas del Pacífico.....	59
A la vista.....	63
La escuadra española.....	65
¡Qué Dios nos sea propicio!.....	67
¡La hora suprema!.....	71
El 2 de Mayo.....	75
El abandono de nuestras aguas.....	79
El deber de la gratitud	81